



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE MANZANARES (C.Real)  
\*SECRETARÍA

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE DE CUATRO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL AL SERVICIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

**ANUNCIO**

**TERCERA PRUEBA  
(RECONOCIMIENTO MEDICO)**

Reunido en el día de hoy el Tribunal designado al objeto de realizar y valorar las pruebas selectivas para la provisión mediante oposición de cuatro plazas de Policía Local, en su tercera prueba (reconocimiento médico), y vistas las alegaciones formuladas contra la calificación de no apto/a otorgada, formuladas por D. Juan Ramón Garrido Soria y por D. Alejandro Sarriá Martínez, junto con el resto de la documentación obrante en el expediente, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1º. En cuanto al Sr. Garrido Soria, teniendo en cuenta que el no poder realizar el electrocardiograma no esta previsto como causa de exclusión en las bases de la convocatoria y además deben existir otros metodos alternativos al tradicional para realizar dicha prueba, se estima que debe completarse el reconocimiento médico al objeto de poder valorar si el aspirante resulta apto de conformidad con las bases de la convocatoria.

2º. En cuanto al Sr. Sarriá Martínez, vistas las pruebas médicas realizadas por un especialista aportadas por el interesado y en base a no provocar lo que podría ser una exclusión injusta a su derecho al acceso a la función pública, se estima necesario la realización de pruebas complementarias realizadas por un especialista designado por el Tribunal.

3º. La concreción de la fecha de realización de las nuevas pruebas médicas se realizará con posterioridad lo cual se comunicará debidamente.

4º. En evitación de daños de difícil reparación y al objeto de poder llevar a cabo las pruebas anteriormente citadas, se suspende la realización de la cuarta prueba (aptitud psicotécnica) prevista para mañana día 23 de noviembre. La fecha de realización de esta cuarta prueba se anunciará en debida forma.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Manzanares, 22 de noviembre de 2021  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL